

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ASESORES TO PAY DEL ECUADOR CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 02 DE JULIO DEL 2015.**

En la ciudad de Quevedo, a los dos días del mes de Julio de dos mil quince, las once horas treinta minutos, en las oficina matriz de la compañía, situadas en la Parr. San Camilo, Calle Unidad Nacional 405 Panamá, 2º Piso, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía **ASESORES TO PAY DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, con la concurrencia de todos los socios: que conforman las **SEISCIENTAS PARTICIPACIONES**, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal, que corresponden al **100%** del capital social de la compañía. Preside la sesión la Ab. Yuri Maribel Cedeño Mendoza, en calidad de Presidente de Junta General, Secretario de Junta el Sr. Israel Agustín Quiroz Chang.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal extraordinaria y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA: 1).- “Aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de cambios en el Patrimonio; y, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, de manera individual; Conciliación Estado Flujo Efectivo; Conciliación Estado Resultado Integral; Conciliación Estado Situación Financiera; Conciliación Estado Cambio Patrimonio; correspondiente al ejercicio económico del 01-Enero al 31-Diciembre del 2012”:**

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por Secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dicen: 1).- “Aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de

cambios en el Patrimonio; y, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, tanto de manera individual, así como su respectiva conciliación de estos por efecto del Inicio y Final del periodo de transición por implementación de las NIFF a las empresas del 3er. Grupo, correspondiente al ejercicio económico del 01-Enero al 31-Diciembre del 2012”.

Luego de las deliberaciones en lo que se refiere el punto del orden del día y explicadas las notas contables base de la presentación de los instrumentos financieros presentados para su aprobación la Junta General de Accionistas por unanimidad decidió aceptar y aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de cambios en el Patrimonio; y, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, tanto de manera individual como su respectiva conciliación de estos por efecto del Inicio y Final del periodo de transición por implementación de las NIFF a las empresas del 3er. Grupo, correspondiente al ejercicio económico del 01-Enero al 31-Diciembre del 2012, a efecto de que las mismas en conjunto con los demás instrumentos financieros sean presentados ante el órgano regulador respectivo.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo tanto quedan aprobadas las autorizaciones que necesita el representante legal conforme se ha indicado en el orden del día. Con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretario que Certifica.



Ab. Yuri M. Cedeño Mendoza
Presidente de Junta General.
Accionistas del 5,00%



Sr. Israel A. Quiroz Chang
Secretario Junta General.
Accionista del 95%

ASESORES TO PAY DEL ECUADOR CIA. LTDA.

RAZON: Certifico que las firmas en conjunto con la de la nómina de asistentes, que anteceden pertenecen a los Socios de la Compañía **ASESORES TO PAY DEL ECUADOR CIA. LTDA**, por efecto del el Acta de Junta General de Socios, celebrada el 02 de Julio del 2015. ~~Lo~~ Certifico.-



Sr. Israel Agustín Quiroz Chang.
Secretario de Junta General